

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27902** *MÓNICA DE PEDRO ANTÓN*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ETJ 295/11 del Juzgado de lo Social número 1 de Burgos, seguidos a instancia de Patricia Hernando Gonzalez, contra la empresa Mónica de Pedro Antón, se ha dictado en esta fecha Decreto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 17.825,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 11 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120070735-1